



RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se da publicidad a las plazas creadas en los cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2025-2026, financiadas con fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años, mediante la creación de nuevas plazas de titularidad pública. (2026061281)

"Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU"

Desde el curso 2021-2022, la Comunidad Autónoma de Extremadura participa en el Programa de cooperación territorial para el impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años, mediante la creación de nuevas plazas de titularidad pública, financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea – NextGenerationEU, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años", inversión 1, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para la consecución del objetivo CID 309 (Subproyecto Infantil 0-3 años Extremadura) <https://planderecuperacion.gob.es/>

El objetivo fundamental de este programa es extender el derecho de los niños y niñas y de sus familias a disponer de una plaza accesible, asequible, inclusiva y de alta calidad en el primer ciclo de Educación Infantil, mediante la creación de nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente destinadas al alumnado de 1 y 2 años. En su implantación progresiva, debe priorizarse el acceso del alumnado residente en zonas con mayor incidencia de riesgo de pobreza o exclusión social, así como la extensión de la oferta educativa en áreas rurales. Asimismo, la ampliación de la escolarización en este ciclo persigue compensar los efectos que las desigualdades de origen económico, social, territorial y cultural producen sobre el alumnado. La creación de nuevas plazas públicas debe ajustarse, además, a los requisitos mínimos establecidos para el primer ciclo de Educación Infantil.

De conformidad con los Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación de 25 de noviembre de 2021, 13 de diciembre de 2022 y 13 de diciembre de 2023, publicados, respectivamente, mediante Resoluciones de 23 de diciembre de 2021 (BOE núm. 312, de 29 de diciembre), de 28 de diciembre de 2022 (BOE núm. 5, de 6 de enero) y de 19 de diciembre de 2023 (BOE núm. 308, de 26 de diciembre), la Comunidad Autónoma de Extremadura asumió el compromiso de crear un mínimo de 2.052 plazas entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025.

Con carácter previo, la Comunidad Autónoma de Extremadura había iniciado en el año 2013 un plan experimental de implantación progresiva de las Aulas-Dos, dirigido a promover la escolarización anticipada del alumnado del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en colegios de Educación Infantil y Primaria. Dicho programa fue regulado mediante la Orden de 11 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación y Empleo (DOE núm. 52, de 15 de marzo), que preveía su ampliación en cursos académicos posteriores.

Posteriormente, en un nuevo impulso a la escolarización temprana, esencial para el desarrollo integral del alumnado, la Orden de 30 de noviembre de 2021 (DOE núm. 233, de 3 de diciembre) implantó el programa experimental Aulas 1-2.

Dicho programa ha servido de marco para el desarrollo en Extremadura del Programa de cooperación territorial para el impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil mediante la creación de nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años, en el marco del componente 21, "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años", financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Desde el inicio del citado programa, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha creado, con cargo a fondos MRR, un total de 2.052 plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil.

La relación de las primeras plazas creadas y financiadas con fondos MRR fue publicada en la propia Orden de 30 de noviembre de 2021 (DOE núm. 233, de 3 de diciembre), en la que se incluían tanto estas, como las creadas con anterioridad al inicio del programa.

El resto de las plazas creadas hasta el 31 de diciembre de 2025 han sido publicadas en las sucesivas resoluciones por las que se determinaban los centros de Educación Infantil y Primaria en los que se aplicaría el programa experimental Aulas 1-2. No obstante, en dichas resoluciones no se hacía constar expresamente la financiación de las mismas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como con las obligaciones de comunicación, información y publicidad previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR),

RESUELVO:

Primero. Dar publicidad a las 2052 plazas de titularidad pública creadas y financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-NextGenerationEU, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3



años”, inversión 01, “Creación de plazas el primer ciclo de educación infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya relación figura en el anexo de la presente resolución.

Segundo. La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Mérida, 20 de mayo de 2026.

El Secretario General de Educación,
JOSÉ PEDRO CATALÁN DURÁN

**ANEXO**

PLAZAS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL CREADAS CON CARGO A FONDOS MRR

CURSO 2021/2022				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
10008001	Alagón del Río	C.R.A. Valle del Alagón	1	18
10000117	Alcántara	C.E.I.P. Miguel Primo de Rivera	1	18
06000216	Almendralejo	C.E.I.P. Ortega y Gasset	2	36
06000541	Badajoz	C.E.I.P. Santa Engracia	1	18
06000988	Badajoz	C.E.I.P. Manuel Pacheco	1	18
06005731	Badajoz	C.E.I.P. Cerro de Reyes	1	18
06006462	Badajoz	C.E.I.P. Mirador de Cerro Gordo	3	54
06012814	Badajoz	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	1	18
10000890	Cáceres	C.E.I.P. Gabriel y Galán	1	18
10006454	Cáceres	C.E.I.P. Cervantes	1	18
10001511	Carcaboso	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	1	18
06002377	Fuente de Cantos	C.E.I.P. Francisco de Zurbarán	1	18
10002278	Galisteo	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	1	18
06002641	Higuera de Vargas	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Loreto	1	18
06002687	Hornachos	C.E.I.P. Ntra. Sra. De los Remedios	1	18
06004180	La Roca de la Sierra	C.E.I.P. Santa María del Prado	1	18
06005548	Los Santos de Maimona	C.E.I.P. Manuel Jesús Romero Muñoz	1	18
10003192	Madrigal de la Vera	C.E.I.P. Santa Florentina	1	18
10003313	Malpartida de Plasencia	C.E.I.P. Fray Alonso Fernández	1	18
06003138	Mérida	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Antigua	1	18





CURSO 2021/2022				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
06003141	Mérida	C.E.I.P. Antonio Machado	1	18
06006401	Mérida	C.E.I.P. Pablo Neruda	1	18
06006498	Mérida	C.E.I.P. José María Calatrava	1	18
10003660	Montehermoso	C.E.I.P. Sebastián Martín	1	18
06005494	Montijo	C.E.I.P. Príncipe de Asturias	1	18
10003878	Navalmoral de la Mata	C.E.I.P. Campo Arañuelo	1	18
10003891	Navalmoral de la Mata	C.E.I.P. El Pozón	1	18
10004627	Plasencia	C.E.I.P. Santiago Ramón y Cajal	1	18
10007321	Plasencia	C.E.I.P. La Paz	1	18
10002126	Puebla de Argeme	C.E.I.P. La Acequia	1	18
10012326	Talayuela	C.E.I.P. Juan Güell	1	18
06005071	Zafra	C.E.I.P. Germán Cid	1	18

CURSO 2022/2023				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
06000113	Alconchel	C.E.I.P. Virgen de la Luz	1	18
06000113	Alconchel	C.E.I.P. Virgen de la Luz	1	18
06000149	Almendral	C.E.I.P. José María Carande	1	18
06000691	Badajoz	C.E.I.P. Santa Marina	1	18
06005731	Badajoz	C.E.I.P. Leopoldo Pastor Sito	1	18
06001543	Burguillos del Cerro	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	1	18
10007914	Cabrero	C.R.A. Riscos de Villavieja	1	18





CURSO 2022/2023				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
10000865	Cáceres	C.E.I.P. Extremadura	1	18
10001560	Casar de Cáceres	C.E.I.P. León Leal Ramos	1	18
10001596	Casar de Palomero	C.E.I.P. Joaquín Úbeda	1	18
10001845	Ceclavín	C.E.I.P. Virgen del Encinar	1	18
06001944	Cheles	C.E.I.P. Virgen de la Luz	1	18
06001907	Cordobilla de Lacara	C.E.I.P. Zurbarán	1	18
06006929	Corte de Peleas	C.R.A. Tierra de Barros	1	18
10002141	Cuacos de Yuste	C.E.I.P. Jeromín	1	18
06001968	Don Benito	C.E.I.P. Zurbarán	1	18
06002420	Fuentes de León	C.E.I.P. Patriarca San José	1	18
10007811	Gata	C.R.A. Almenara	1	18
10002515	Guadalupe	C.E.I.P. Reyes Católicos	1	18
10002795	Hervás	C.E.I.P. Santísimo Cristo de la Salud	1	18
06002651	Higuera la Real	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	1	18
06001865	La Codosera	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Chandalvila	1	18
06001919	La Coronada	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Piedad	1	18
06004180	La Roca de la Sierra	C.E.I.P. Santa María del Prado	1	18
06002882	Llera	C.E.I.P. Luis García Llera	1	18
06002894	Llerena	C.E.I.P. Suárez Somonte	1	18
06006498	Mérida	C.E.I.P. José María Calatrava	1	18
10003507	Miajadas	C.E.I.P. García Siñeriz	1	18
06003473	Monesterio	C.E.I.P. El Llano	2	36





CURSO 2022/2023				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
10007021	Pinofranqueado	C.E.I.P. Luis Chamizo	1	18
06003953	Puebla de Alcocer	C.E.I.P. Antonio Hernández Gil	1	18
10005334	Pueblonuevo de Miramontes	C.E.I.P. San Pedro de Alcántara	1	18
06004155	Ribera del Fresno	C.E.I.P. Meléndez Valdés	1	18
10004901	Riolobos	C.E.I.P. San José de Calasanz	1	18
06004258	Santa Marta de los Barros	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Gracia	1	18
10005474	Tornavacas	C.E.I.P. Santísimo Cristo del Perdón	1	18
10005531	Torrejoncillo	C.E.I.P. Batalla de Pavía	1	18
10005531	Torrejoncillo	C.E.I.P. Batalla de Pavía	1	18
06004519	Usagre	C.E.I.P. Antonio Chavero	1	18
06004520	Valdecaballeros	C.E.I.P. Manuel Ordóñez Maestro	1	18
06001397	Valdelacalzada	C.E.I.P. Adolfo Díaz Ambrona	1	18
06004994	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Santiago Apóstol	1	18
06005861	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Cruz del Río	1	18
10006247	Villanueva de la Vera	C.E.I.P. Santa Ana	1	18

CURSO 2023/2024				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
06000034	Aceuchal	C.E.I.P. Ntra Sra de la Soledad	1	18





CURSO 2023/2024				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
10000087	Ahigal	C.E.I.P. Divino Maestro	1	18
10000181	Alcuéscar	C.E.I.P. Doctor Huertas	1	18
10000181	Alcuéscar	C.E.I.P. Doctor Huertas	1	18
10000245	Aldeanueva de la Vera	C.E.I.P. Santísimo Cristo de la Salud	1	18
06000319	Almendralejo	C.E.I.P. José de Espronceda	1	18
06000575	Badajoz	C.E.I.P. Santa Engracia	1	18
06001521	Bienvenida	C.E.I.P. Virgen de los Milagros	1	18
06001695	Campanario	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Piedraescrita	1	18
10001511	Carcaboso	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	1	18
06002419	Fuente del Maestre	C.E.I.P. Miguel Garrayo	1	18
06001300	Guadiana	C.E.I.P. San Isidro	1	18
06002471	Guareña	C.E.I.P. San Gregorio	1	18
06002641	Higuera de Vargas	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Loreto	1	18
06002456	La Garrovilla	C.E.I.P. Ntra Sra de la Caridad	1	18
10004263	La Pesga	C.E.I.P. San Francisco Javier	1	18
06005196	La Zarza	C.E.I.P. Ntra. Sra. De las Nieves	1	18
06003047	Medina de las Torres	C.E.I.P. Francisco Parada	1	18
06003679	Navalvillar de Pela	C.E.I.P. Ntra Sra de Guadalupe	1	18
10003982	Navas del Madroño	C.E.I.P. Ntra Sra de la O	1	18
10003982	Navas del Madroño	C.E.I.P. Ntra Sra de la O	1	18
06003965	Puebla de la Calzada	C.E.I.P. Calzada Romana	1	18





CURSO 2023/2024				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
06005755	San Vicente de Alcántara	C.E.I.P. Pedro Vilallonga Canóvas	1	18
06004246	Santa Amalia	C.E.I.P. Amalia de Sajonia	1	18
10005206	Serradilla	C.E.I.P. Cristo de la Victoria	1	18
10007859	Talaván	C.R.A. Los Cuatro Lugares	1	18
06004398	Talavera la Real	C.E.I.P. San José	1	18
10005383	Tiétar	C.E.I.P. San José Obrero	1	18
10005504	Torrecilla de la Tiesa	C.E.I.P. María Lluch	1	18
10006065	Valencia de Alcántara	C.E.I.P. General Navarro	1	18
06004581	Valverde de Leganés	C.E.I.P. César Hurtado Delicado	1	18
10003751	Vegaviana	C.E.I.P. María de los Ángeles Ballesteros	1	18
06005159	Zahínos	C.E.I.P. Luis Chamizo	1	18

CURSO 2025/2026				
CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE AULAS	PLAZAS CREADAS
06000071	Alburquerque	C.E.I.P. Ángel Santos Pocostales	1	18